



Orientaciones para la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

SÉPTIMA SESIÓN
Ciclo Escolar 2024-2025





Agenda de trabajo



- Panorama general de las violencias contra las mujeres.
- Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros.





Propósitos de la sesión

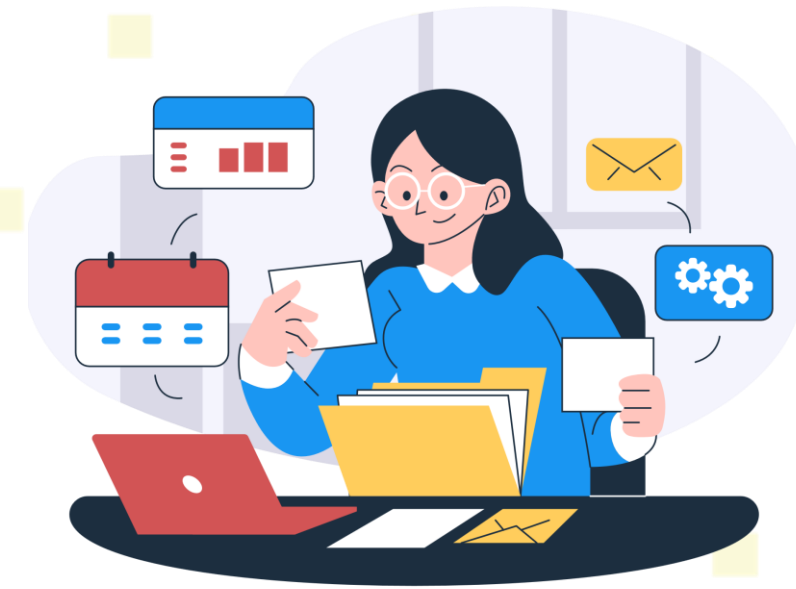


- Revisar el panorama de las violencias contra las mujeres en México y reflexionar en torno a su prevalencia en la comunidad en la que se ubica la escuela, como elemento para problematizar su realidad e identificar posibilidades de abordaje a través de proyectos en el aula, la escuela o la comunidad.
- Recuperar, escuela por escuela, las opiniones de los colectivos docentes para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros a través del diálogo colectivo y la participación democrática.





Insumos



- Anexo 1. Infografías sobre Violencia contra las mujeres en México:
https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s7_anexo1_violencia_mujeres.pdf
- Anexo 2. Principales enfoques de evaluación docente:
https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s7_Anexo2_principales_enfoque_evaluacion_docente.pdf
- Carpeta Informativa: Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros:
https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s7_Carpeta_de_Trabajo_consulta_escuela_por_escuela.pdf
- Instrumento para la Consulta Escuela por Escuela:
https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s7_Instrumento_consulta_escuela_por_escuela.pdf





Para seguir profundizando



- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Mejoredu. (2024). Repensar el género en y desde la escuela. En Nueva Escuela Mexicana: educando para la igualdad. Educación En Movimiento, Año 3(30). pp. 4-10. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/boletin30-2024.pdf>
- _____ . (2024). Igualdad de género en la educación obligatoria. Aportes para su análisis. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/antologia-igualdad2024.pdf>
- Flota, Y., Horbath Corredor, J. E., Gracia, M. A., Cruz Salazar, T., & Schmook, B. (2024). Violencia y discriminación contra las adolescentes indígenas en la educación básica, Chetumal. Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades, 45(96), 207-234. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1897/1911>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2017). 2. El caso de la protección en la primera infancia; y 3. El Enfoque. En La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. pp. 3-7 https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/201803/20171023_UNICEF_LACRO_FrameorkViolencia_ECD_ESP.pdf
- Secretaría de Educación Pública. SEP. (2024). Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf?1738249108562>
- _____ . (2024). Educar para deslegitimar las violencias. En Crianzas para la libertad: Libro para las familias. Fase 2. pp. 62-74. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2024/K0CFA.htm?#page/62>
- _____ (2024). Cuadernos de apoyo curricular para la práctica docente. Igualdad de Género Ética, Naturaleza y Sociedades. Primaria Fase 3, 4 y 5. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/Igualdad-de-genero-Fase-3-4-Y-5.pdf>
- Secretaría de las Mujeres. (2025). Cartilla de Derechos de las Mujeres. <https://www.cartilladerechosdelasmujeres.gob.mx/>





Video del Secretario de Educación



Como primera actividad se les propone ver y comentar el mensaje del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública.



1. Panorama general de las violencias contra las mujeres



La violencia contra las mujeres es resultado de la desigualdad, la discriminación, la exclusión y el clasismo; se reproduce a partir de un orden político, ideológico y cultural que sostiene la existencia de roles y estereotipos que ubican a hombres y mujeres en posiciones asimétricas dentro de la sociedad.

Se considera violencia contra las mujeres a cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.



Ocurre en diferentes ámbitos como la familia, la comunidad, el trabajo, en la pareja, las instituciones, la política o los entornos digitales. Puede ser cometida por personas cercanas a las niñas, adolescentes o mujeres, como: padres, madres, cuidadores, familiares, novio o novia, pareja o cónyuge, docentes, compañeros y compañeras, o por personas desconocidas.

En nuestro país, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 20212, el 70.1% de las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos una situación de violencia a lo largo de la vida y 32.3 % a lo largo de la vida escolar (INEGI, 2022, p. 12).





De acuerdo con la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2018, el 18.9% de las niñas y los niños de 10 a 13 años experimentaron alguna forma de trato agresivo en la familia; 24.5% en la escuela; 12.3% en el lugar donde viven y 8% en internet. Las formas de trato agresivo fueron: apodosos que no les gustan, insultos, no dejarles decir lo que piensan o no permitirles participar en los juegos (INE, 2021, p. 63). Estos datos reflejan que la violencia hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres es un problema grave.

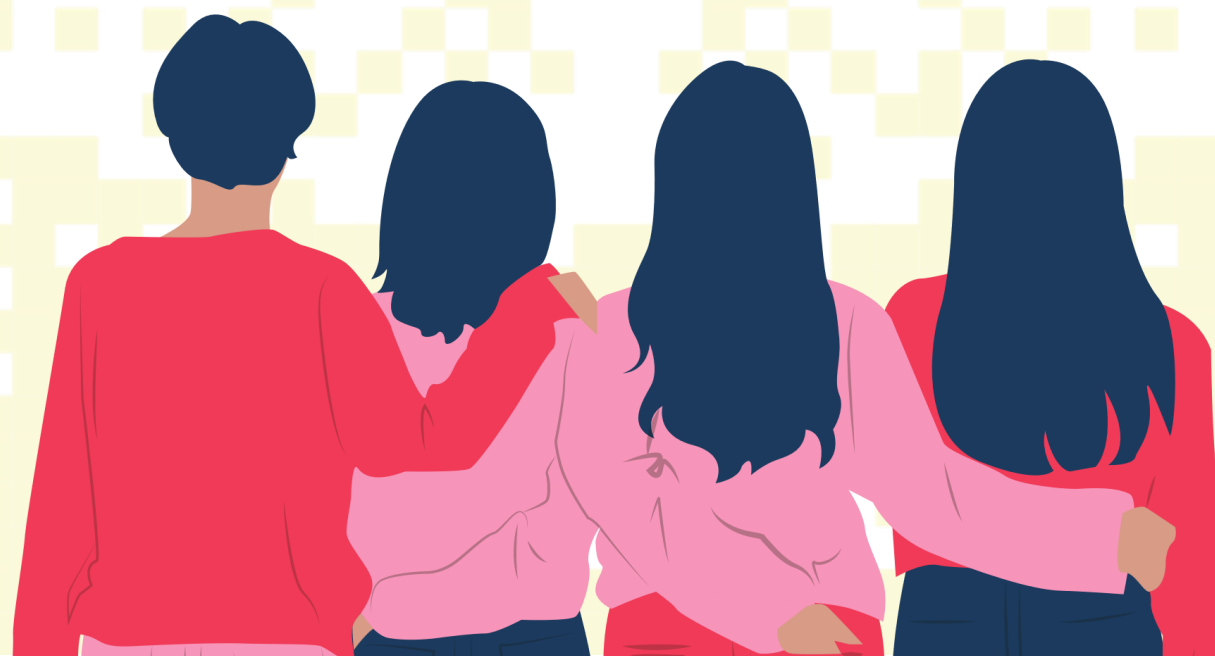




A continuación, se les invita a examinar algunos resultados de la ENDIREH 2021 con el propósito de dimensionar la magnitud de las violencias contra las mujeres.

El Anexo 1 presenta algunos indicadores de esta problemática a nivel nacional. Si lo prefieren también pueden consultar los resultados de la encuesta en su entidad federativa, disponibles en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>





Posteriormente, se les propone problematizar la realidad de la comunidad en la que laboran, a partir de las siguientes preguntas. Desde luego pueden agregar o utilizar otras interrogantes si lo consideran necesario:

- ¿Qué tipos de violencia hacia las mujeres ocurren en su comunidad?, ¿y hacia las niñas y las adolescentes?
- ¿Qué tipos de violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres ocurren en su escuela?
- ¿Cuáles consideran que son las causas de las violencias hacia las mujeres?
- Como colectivo ¿qué tan sensibles o diligentes se consideran para identificar, prevenir y atender las violencias hacia las mujeres en la escuela?, ¿a qué se debe?
- ¿Consideran que existen algunas formas de violencia hacia las mujeres, las niñas y las adolescentes que ustedes no habían visibilizado?, ¿a qué se debe?
- ¿Quiénes ejercen los liderazgos en su escuela y comunidad?
- ¿Qué instituciones o servicios existen en su comunidad que apoyen a mujeres que han experimentado violencia?



Una de las funciones de los Ejes Articuladores del Plan de Estudio 2022 es conectar las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de las y los estudiantes; tratándose de las violencias hacia las mujeres ¿qué Eje o Ejes pueden utilizar?

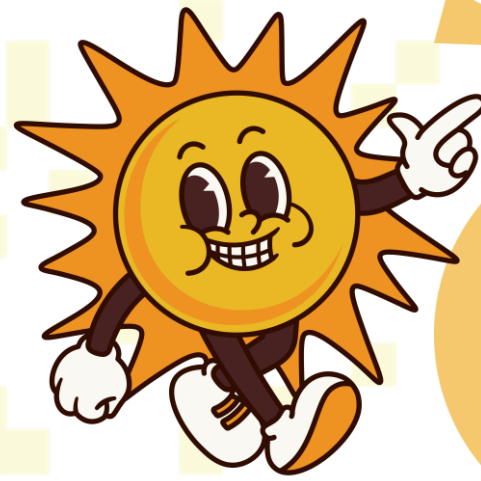




A partir de lo que han analizado en esta sesión con respecto a la prevalencia de violencia hacia las mujeres en su escuela y comunidad, se les sugiere tomar acuerdos para:

- Desarrollar proyectos que contribuyan a identificar y eliminar prácticas sociales que generan, normalizan y perpetúan la violencia hacia las mujeres.
- Revisar el diagnóstico socioeducativo de su escuela con perspectiva de género e identificar cómo podrían fortalecerlo de cara al siguiente ciclo escolar.
- Identificar ajustes o énfasis que requiere el Programa Analítico y el Programa de mejora continua de la escuela.





“Pausa activa: Explosión de Energía”



Instrucciones:

1. Pedir que todos caminen por el salón durante 10 segundos.
2. Al decir “¡Explosión!”, todos deben hacer un movimiento exagerado (salto, pose de superhéroe, giro, etc.).
3. Repetir 3-4 veces con más entusiasmo cada vez.
4. Terminar con una respiración profunda grupal.





2.Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros



En este momento de la sesión, se les propone que en colectivo deliberen en torno a la construcción del nuevo sistema para las maestras y los maestros.

El propósito es que dialoguen, intercambien opiniones y lleguen a acuerdos como colectivo sobre las características que debiera tener el nuevo sistema.

Para organizar el diálogo y recabar sus opiniones se elaboró un Instrumento con preguntas cerradas, preguntas abiertas para construir su respuesta de manera breve y un apartado libre donde podrán registrar sugerencias o propuestas adicionales que no hubieran sido consideradas.



El Instrumento estará disponible para su consulta y descarga, días previos a la sesión del CTE, en la página de Consejos Técnicos Escolares.

Las propuestas podrán registrarse en la plataforma de la Consulta Escuela por Escuela, a partir del 30 de mayo de 2025.

Para realizar este ejercicio deliberativo, construir sus propuestas de manera consensuada y registrarlas en la plataforma, se les sugiere considerar las siguientes recomendaciones:





Previo a la Sesión:



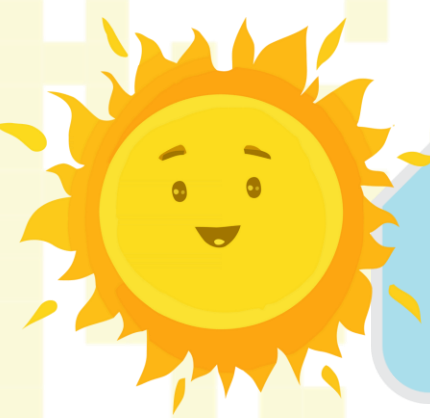
- Revisen de manera previa, si lo consideran necesario, los siguientes insumos:
 1. Carpeta Informativa: Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros.
 2. Anexo 2. Principales enfoques de evaluación docente.
- Descarguen el Instrumento para conocer las preguntas, reflexionar de manera individual en torno a ellas y participar de forma activa en el diálogo que realizarán en colectivo el día de la sesión. Consideren que su conocimiento y experiencia son la base para este diálogo.



Durante la Sesión:



- Designen a una maestra o maestro para que dirija el diálogo y uno más para que registre las respuestas que decidan o construyan en colectivo.
- Es importante gestionar el tiempo a fin de que puedan analizar todas las preguntas del Instrumento y formular las respuestas construidas por el colectivo.
- Al responder cada pregunta es importante analizar con detenimiento tanto la pregunta como las opciones de respuesta y disipar las dudas que pudieran existir.
- Se recomienda que en la sesión se registren las respuestas en el Instrumento impreso o en archivo electrónico.
- Si el tiempo de la sesión lo permite, una vez concluido el diálogo, ingresen a la plataforma de la Consulta y registren sus propuestas.



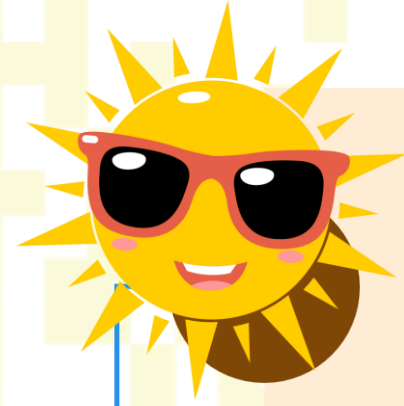
Posterior a la Sesión:



- Si durante la sesión no fue posible registrar sus respuestas en la plataforma, la persona designada podrá hacerlo en otro momento.



La Secretaría de Educación Pública agradece su participación en este ejercicio deliberativo para la construcción del nuevo sistema para las maestras y los maestros.



3. Asuntos particulares de la escuela o servicio educativo



En este momento de la sesión pueden abordar otros asuntos educativos de interés para el colectivo.





◇ Actividad de cierre: “Estira y Cuenta”



Instrucciones:

- 1. Pedir a todos que se pongan de pie.**
- 2. Guiar una serie de estiramientos suaves (cuello, hombros, brazos, espalda).**
- 3. Mientras se estiran, indicar que digan en voz alta una palabra que represente algo aprendido o reflexionado durante la sesión.**
- 4. Al finalizar, aplaudir colectivamente para cerrar la sesión.**

**¡Gracias por su
atención,
excelente fin de
semana!**